



Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACIÓN

La Junta Directiva del Honorable Colegio de Abogados de Honduras a los catorce días del mes de Noviembre del año 2018, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que exige la rendición de cuentas como garantías de un mejor desempeño del servidor público, considerando que el derecho de acceso a la información pública, es garantía de transparencia para que los ciudadanos puedan fiscalizar y exigir cuentas a los servidores públicos, y además se constituye un medio eficaz contra la corrupción, por lo tanto establece como Oficial de Transparencia, del Colegio de Abogados de Honduras; al Sr. Ángel Iván Camacho Juárez, quien asume las responsabilidades de actualizar el portal de Transparencia de nuestro Colegio con información completa y veraz.

Y para los fines pertinentes se firma la Presente en la Ciudad de Comayagüela M.D.C., a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.

ABG. ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
Presidenta del Colegio de Abogados de Honduras